

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril 2026

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
Presente

Señores  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
Presente

Señores  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente

Ref.: **Agrofina S.A. - Aviso de Pago Obligaciones Negociables Clase X.**

De mi consideración:

De acuerdo con lo solicitado por TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario, y no a título personal del fideicomiso denominado “Fideicomiso de Garantía ONs Agrofina” (antes denominado “Fideicomiso de Garantía ONs Clase IX Agrofina”) (respectivamente, el “Fiduciario” y el “Fideicomiso”), ponemos en vuestro conocimiento que el Fideicomiso nos ha indicado que efectuará el vigésimo primero pago de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase X (las “Obligaciones Negociables”), emitidas por Agrofina S.A. (la “Sociedad”) bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en Acciones. Los términos en mayúscula se encuentran definidos en el Suplemento de Precio de las Obligaciones Negociables Clase X de fecha 25 de junio de 2021, en la adenda al Suplemento de Precio de fecha 23 de junio de 2023 y en la segunda adenda al Suplemento de Precio de fecha 24 de junio de 2024.

El Fiduciario nos ha solicitado la explícita aclaración de que en virtud de haber acaecido un Supuesto de Incumplimiento bajo las Obligaciones Negociables y ejecutado la correspondiente garantía, los fondos para el pago del capital y de los intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables serán transferidos por el Fiduciario.

Finalmente, también ha solicitado el Fiduciario que se informe al público inversor que el Fideicomiso no asume responsabilidad por los pagos pautados bajo las Obligaciones Negociables, y que únicamente continuará haciendo frente a los mismos en la medida que existan fondos suficientes disponibles para ello en la cuenta fiduciaria del Fideicomiso.

El pago mencionado será efectuado por el Fideicomiso en las siguientes condiciones:

<b>Domicilio de pago:</b>	El pago de las Obligaciones Negociables será realizado en una cuenta en Caja de Valores en el Estado de Nueva York.
<b>Agente de Pago:</b>	Caja de Valores S.A.
<b>Fecha de Pago:</b>	29 de abril 2026.
<b>Período de devengamiento de Intereses:</b>	Período iniciado el 13 de marzo 2026 y que finaliza el 28 de abril 2026.
<b>Porcentaje de amortización:</b>	0,936625721 % sobre VN
<b>Capital amortizado:</b>	U\$S 103.000,00-
<b>Capital pendiente de amortización:</b>	U\$S 7.526.922,00-
<b>Monto de Intereses:</b>	U\$S 98.248,13
<b>Interés sobre valor nominal:</b>	0,893416449%
<b>Tasa Fija:</b>	10.00%
<b>Monto Total a Pagar:</b>	U\$S 201.248,31

Los fondos serán transferidos desde la cuenta que el Fideicomiso posee en la entidad Arwoly.  
Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar a Ustedes atentamente.

---

*Julietta Gioia*  
*Responsable de relaciones del mercado*  
*Agrofina S.A.*